

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**6428** *Resolución de 8 de abril de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso 156/2022, interpuesto ante el Juzgado de lo Social n.º 3 de Cáceres, sede en Plasencia.*

El Juzgado de lo Social número 3 de Cáceres con sede en Plasencia, comunica la interposición por parte de don Fernando Morales Ortiz, de la demanda contra la Resolución de 28 de febrero de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la segunda fase del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021 (BOE número 51, de 1 de marzo de 2022), por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 8 de abril de 2022.–La Secretaria General Técnica, Marta de Andrés Novo.